

Medellín, 16 de septiembre de 2021

Doctora
Liliana Mahecha Ledesma
Decana de Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad de Antioquia

Referencia: Invitación a Cotizar FCA-001-2021

Objeto: EL(LA) CONTRATISTA transfiere a título de compraventa en favor de LA CONTRATANTE y ésta adquiere al mismo título, completamente nuevo un Analizador Elemental de Nitrógeno, con las características y especificaciones técnicas presentadas en la propuesta técnico-comercial. Además, EL CONTRATISTA se encargará del transporte, instalación y capacitación del equipo a personal encargado del manejo del instrumento y otros en la dirección: Carrera 75 No 65-87 bloque 46 oficina 206, Laboratorio de Nutrición Animal.

Cuantía: Mediana (Mayor a 150 SMMLV)

Evaluadores:

Yesica Alejandra Velásquez Orrego, Abogada, Dirección Jurídica. (Evaluador Jurídico)
Edier Ernesto Ruiz García, Auxiliar Metrológico, Unidad de Diagnostico. (Evaluador técnico)
Leisy Vanesa Restrepo Arias, Auxiliar de contratación, Unidad de Gestión Administrativa. (Evaluadora financiera)

Asunto: Informe de revisión y Evaluación de propuestas.

Apreciada Decana,

A continuación, le presentamos el informe de los resultados de la invitación de la referencia, proceso realizado de conformidad con los numerales 1 a 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014.

1. ANTECEDENTES

- a) El 15 de abril de 2021, se elaboró el estudio previo de oportunidad y conveniencia para contratar.
- b) El proceso cuenta con CDP Nro.1000805227 del 20 de abril de 2021, por un valor de \$330.000.000.
- c) El Comité Técnico de Contratación en la sesión No. 045 del día 3 de agosto de 2021, autorizó el proceso contractual, a través de la modalidad de mediana cuantía.
- d) El 23 de agosto de 2021 se publicó la invitación en el portal de la Universidad de Antioquia y se recibieron observaciones a los términos de referencia, el 27 de agosto de

- e) 2021 se respondieron las observaciones en el portal Universitario y el 6 de septiembre de 2021 se publicó una adenda.
- f) El 8 de septiembre de 2021, se recibieron las siguientes propuestas:

N°	MARCA TEMPORAL	PROponentes	NIT/CC	REPRESENTANTE LEGAL
1	8/09/2021 10:05	LANZETTA RENGIFO CIA SAS	860351784-1	MARIA VICTORIA RENGIFO NARANJO
2	8/09/2021 10:12	US BIOSOLUTIONS COLOMBIA SAS	830116015-0	DORA JEANNETH RUIZ VARGAS

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

2.1 Requisitos habilitantes

La Dirección Jurídica de la Universidad, realiza la evaluación jurídica de los proponentes y concluye lo siguiente:

1. El oferente LANZETTA RENGIFO CIA SAS Nit 860.351.784-1 desde el punto de vista jurídico y de conformidad con la verificación realizada a los documentos y sus anexos, como se refleja en el cuadro en Excel adjunto, es hábil jurídicamente.
2. El oferente US BIOSOLUTIONS COLOMBIA SAS Nit 830.116.015-0 desde el punto de vista jurídico y de conformidad con la verificación realizada a los documentos y sus anexos, como se refleja en el cuadro en Excel adjunto, es hábil jurídicamente.

Por lo tanto, quedan habilitadas las propuestas de LANZETTA RENGIFO CIA SAS y US BIOSOLUTIONS COLOMBIA SAS y se procede de conformidad con los numerales 13, 14, 15 y 17 de los términos de referencia, a evaluar los requisitos de experiencia, comerciales, requisitos técnicos obligatorios y Garantía de seriedad, así como la evaluación económica:

2.2 Requisitos de experiencia

Evaluación realizada de conformidad con el numeral 13 de los términos de referencia.

LANZETTA RENGIFO CIA SAS							CERTIFICADOS PRESENTADOS			2	
ITEM	CONTRATANTE (4)	EN SMMLV (5)	FORMA DE EJECUCIÓN (6)	% de Participación (7)	PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS (9)	ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL (10)	VALORACIÓN DE OBSERVACIONES		VALORACIÓN DE REQUERIMIENTOS ENTREGADOS(12)	SMMLV DE PARTICIPACIÓN PONDERADOS (13)	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO OBLIGATORIO DE HABER EJECUTADO CONTRATOS
							OBSERVACIONES	VALORACIÓN			
1	COTECNA MINERAL SAS	539,52	C	1	PRESENTÓ CERTIFICADO	ACORDE A ITEM 13 (T.R.)		SIN OBSERVACIÓN	NINGUNO	539,52	SI
2	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	513,41	C	1	PRESENTÓ CERTIFICADO	ACORDE A ITEM 13 (T.R.)		SIN OBSERVACIÓN	NINGUNO	513,41	
CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA							TOTAL EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN SMMLV			1.052,93	CUMPLE
							INDICE SUMATORIA CONTRATOS/PRESUPUESTO OFICIAL			2,8927	

2		US BIOSOLUTIONS COLOMBIA SAS					CERTIFICADOS PRESENTADOS			2	CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO OBLIGATORIO DE HABER EJECUTADO CONTRATOS
I T E M	CONTRATANTE (4)	EN SMMLV (5)	FORMA DE EJECUCIÓN (6)	% de Participación (7)	PRESENTACIÓN DE CERTIFICADOS (9)	ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL (10)	OBSERVACIONES (11)	VALORACIÓN	VALORACIÓN DE REQUERIMIENTOS ENTREGADOS(12)	SMMLV DE PARTICIPACIÓN PONDERADOS (13)	
							1				NESTLE PURINA PETCARE DE COLOMBIA S.A
2	AGRILAB LABORATORIOS SAS	197	C	100%	PRESENTÓ CERTIFICADO	ACORDE A ITEM 13 (T.R.)		SIN OBSERVACIÓN	NINGUNO	197	
CUMPLE CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA							TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA EN SMMLV			505,43	CUMPLE
							INDICE SUMATORIA CONTRATOS/PRESUPUESTO OFICIAL			1,3885	

2.3 Requisitos Comerciales

Evaluación realizada de conformidad con el numeral 13.1 de los términos de referencia

13.1. REQUISITOS COMERCIALES					
			Item 1: La oferta debe presentarse en pesos colombianos	Item 2: Incluir todos los costos, gastos, impuestos, tasas y contribuciones en los que deba incurrir para cumplir el servicio	Item 3: La oferta debe tener una vigencia mínima de treinta (60) días calendario, contados a partir del cierre de la invitación, prorrogable en un plazo igual, en el caso que no se pueda adjudicar en dicho término
1	LANZETTA RENGIFO CIA SAS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	US BIOSOLUTIONS COLOMBIA SAS		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2.4 Requisitos o condiciones técnicas obligatorias

Evaluación realizada de conformidad con el numeral 14 de los términos de referencia

	LANZETTA RENGIFO CIA SAS	US BIOSOLUTIONS COLOMBIA SAS
Los ítems presentados en la propuesta económica, corresponden con lo solicitado en el anexo 1 de la invitación.	No Cumple	Cumple

Se aprecia que la oferta realizada por la empresa LANZETTA RENGIFO CIA SAS, da cumplimiento a la gran mayoría de especificaciones técnicas, sin embargo, incumple en seis de los requerimientos asociados con el Analizador Elemental de Carbono y Nitrógeno y cumple parcialmente en unos de los requerimientos. A continuación, se enlistan los puntos de incumplimiento de la propuesta:

- Combustión que utiliza detectores independientes para cada elemento
En este ítem incumplen parcialmente porque, cumplen el método de combustión, pero no los detectores independientes para cada elemento.
- Eliminación de humedad con un enfriador previo y un enfriador termoeléctrico
No se encuentra la descripción del ítem en la propuesta económica cotización Ref: SDY 37331/1
- Comunicación Inalámbrica o por cable de datos

No se encuentra la descripción del ítem en la propuesta económica cotización Ref: SDY 37331/1

4. Software con capacidad de verifica los puntos de funcionamiento críticos como comunicaciones, estado de válvulas, presiones, temperaturas para que de manera sencilla en intuitiva pueda mostrar el estado del instrumento al analista.

No se encuentra la descripción del ítem en la propuesta económica cotización Ref: SDY 37331/1

5. El software del instrumento debe contener un sistema de diagnóstico en tiempo real que incluya graficas ambientales de las temperaturas del instrumento, presiones, señal de los detectores, sistema de detección de fugas segmentado y conexiones de red los contadores para anunciar tiempos de mantenimiento de las partes críticas del instrumento; los tiempos de desactivación de los gases para evitar desperdicios innecesarios; los niveles de permisos de seguridad para diferentes usuarios.

No se encuentra la descripción del ítem en la propuesta económica cotización Ref: SDY 37331/1

6. Tiempo de ciclo rápido, Máximo 3 minutos

No cumple, toda vez que estipula como tiempo máximo de análisis 5 minutos.

2.5 Garantía seriedad de la propuesta

Evaluación realizada de conformidad con el numeral 15 de los términos de referencia.

15. GARANTÍA SERIEDAD DE LA PROPUESTA		
	PROponentes	El Proponente debe otorgar garantía de seriedad de la propuesta a favor de entidades Estatales, consistente en póliza expedida por una Aseguradora por el DIEZ POR CIENTO (10%) del presupuesto oficial y con una vigencia de TREINTA (30) DÍAS, contado a partir del plazo de entrega.
1	LANZETTA RENGIFO CIA SAS	CUMPLE
2	US BIOSOLUTIONS COLOMBIA SAS	CUMPLE

3. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROponentes

Teniendo en cuenta que el proponente LANZETTA RENGIFO CIA SAS no cumple con uno de los requisitos de participación, no continúa en la etapa de evaluación de conformidad con lo establecido en el numeral 17 de los términos de referencia y se evalúa el proponente US BIOSOLUTIONS COLOMBIA SAS en los factores evaluación económica y soporte técnico.

17. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROponentes									
		PB (Precio de la propuesta más baja)	262.500.000,00		Mayor periodo de garantía	2,08		Presupuesto total	330.000.000
								Presupuesto total antes de IVA	277.310.924
								Cantidad de propuestas (n)	2
Nro	NOMBRE OFERENTE	VALOR TOTAL ANTES DE IVA	TIEMPO DE GARANTÍA (EN AÑOS)	PUNTAJE (CP)	PUNTAJE (PST)	TOTAL	ORDEN	OBSERVACIONES CON RESPECTO A PROPUESTA ECONOMICA	
1	US BIOSOLUTIONS COLOMBIA SAS	\$ 262.500.000,00	2,08	600,00	200,00	800,00	1		

Facultad de Ciencias Agrarias

Ciudadela Universitaria Robledo: Carrera 75 N°65 - 87, bloque 41, oficina 107

Teléfono: (57) - 4 - 219 91 00 • Fax: (57) - 4 - 219 91 04 • Apartado aéreo: 1226 • Nit: 890.980.040-8

Correo electrónico: decaagrarias@udea.edu.co • <http://agrarias.udea.edu.co>

Medellín, Colombia

4. CONCLUSIONES

1. Se recibieron dos (2) propuestas comerciales: LANZETTA RENGIFO CIA SAS y US BIOSOLUTIONS COLOMBIA SAS; se precedió con la verificación de los requisitos jurídicos y de participación con los cuales quedaron habilitadas jurídicamente ambas propuestas.
2. Se realiza la verificación de cumplimiento de los demás requisitos de participación y de acuerdo con el resultado del análisis de las propuestas, el proponente LANZETTA RENGIFO CIA SAS no continúa en el proceso, toda vez que no cumple con el requisito de condiciones técnicas obligatorias establecido en los términos de referencia (Numeral 14). El proponente US BIOSOLUTIONS COLOMBIA SAS., cumple con todos los requisitos de participación estipulados en los numerales 13, 14, 15 y 17 de los términos de referencia y continúa en el proceso a la siguiente etapa de evaluación.
3. Se procede con la etapa de evaluación y selección con el proponente US BIOSOLUTIONS COLOMBIA SAS. Al ser el único proponente habilitado y de acuerdo con las condiciones de precio y soporte técnico presentadas las cuales cumplen con lo establecido en los términos de referencia, se le otorgan 800 puntos.

Por lo anteriormente expuesto y realizada la evaluación, se recomienda contratar con la empresa US BIOSOLUTIONS COLOMBIA SAS NIT: 830.116.015-0, representada legalmente por Dora Jeanneth Ruiz Vargas, en virtud de que cumplió con todos los requisitos exigidos en la Invitación a Cotizar FCA-001-2021, para:

EL(LA) CONTRATISTA transfiere a título de compraventa en favor de LA CONTRATANTE y ésta adquiere al mismo título, completamente nuevo un Analizador Elemental de Nitrógeno, con las características y especificaciones técnicas presentadas en la propuesta técnico-comercial. Además, EL CONTRATISTA se encargará del transporte, instalación y capacitación del equipo a personal encargado del manejo del instrumento y otros en la dirección: Carrera 75 No 65-87 bloque 46 oficina 206, Laboratorio de Nutrición Animal. con las especificaciones técnicas descritas en la Anexo 1”.

Este informe de evaluación y los archivos que lo soportan, serán publicados en el portal de la Universidad y los proponentes pueden presentar observaciones al mismo, hasta el 20 de septiembre de 2021 de acuerdo con el cronograma establecido en los términos de referencia.

Si usted considera que el informe es correcto, ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias, podrá aceptarlo. En este caso, deberá informar o comunicar, por el medio más expedito posible, los resultados al proponente participante, conforme dispone el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014. En caso negativo, nos puede solicitar las correcciones o complementaciones que estime necesarias. Las cuales procederemos a realizar oportunamente.

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de pruebas y sean archivados o conservados según disponen las normas universitarias:

1. Dos (2) propuestas comerciales recibidas.
2. Evaluación de la invitación realizada por esta comisión.

Atentamente,



Edier Ernesto Ruiz García
Auxiliar Metrológico
Unidad de Diagnostico



Leisy Vanesa Restrepo Arias
Auxiliar de Contratación
Unidad de Gestión Administrativa



Diana Lucia Quiñones Tabares
Coordinadora Unidad de
Gestión Administrativa
Facultad de Ciencias Agrarias

Revisó: Marisol Medina Sierra
Silvio Antonio Ayala

